

ALCALDESA

D^a RAQUEL MUÑOZ
LAMONEDA

CONCEJALES/AS
ASISTENTES

D. JUAN JOSE GARCIA
GONZALEZ

D^a NEREA BASTERRA
IGEA

D. JUAN ANTONIO URRRA
CARO

D. DANIEL BUJANDA
ERASO

D. PEDRO SOTO EGUREN

CONCEJALES/AS NO
ASISTENTES

D^a YOLANDA AZANZA ROS

SECRETARIA.

Dña. María Belén Portillo
Ochoa de Zabalegui



AYUNTAMIENTO DE GUESÁLAZ

CALLE NUEVA, 2

31176 MUEZ

ACTA DE LA SESIÓN
EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL
PLENO DEL AYUNTAMIENTO DEL VALLE
DE GUESALAZ-GESALATZ EL 15 DE
MAYO DEL DOS MIL VEINTITRES.

En Muez (Valle de
Guesálaz/Gesalatz) 15 de mayo del dos mil
veintitres, siendo las 9:30 horas, se celebra
de forma presencial en primera convocatoria,
los señores/as que al margen se relacionan,
con la presidencia de la Alcaldesa y asistidos
por la Secretaria, al objeto de celebrar sesión
ordinaria en cumplimiento de las previsiones
contenidas en el artículo 38 del Real Decreto

2568/1.986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Yolanda Azanza Ros excusa su asistencia.

Abierta la sesión se procede a examinar los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria.

PRIMERO.- Aprobación Acta Pleno Anterior.

Se ha enviado con la convocatoria el acta del último pleno celebrado el 3/5/2023.
.La alcaldesa señala que tiene una objeción a la misma:

-En comunicaciones no se ha reflejado lo que expresamente exigió ella y la Concejala Nerea Basterra:

Donde dice:

“-Se ha recibido un escrito firmado por 11 vecinos de Muzqui / Mutzki en el que manifiestan su desacuerdo con la resolución del pleno de fecha 19/12/2022, porque no se refleja en el mismo lo acordado cuando se reunió el pueblo con Raquel Muñoz, ya que los vecinos no se negaron a realizar vivienda en el piso de arriba.

Así mismo manifiestan que el resultado no es del todo satisfactorio ya que se ha reducido el espacio notablemente y se ha producido un escalón de unos 300 cms. en la entrada y solicitan se eche una plancha para que quede a nivel con la calle.

La alcaldesa responde que hay que esperar al final de la obra, ya que se está haciendo según proyecto.

Se discute sobre la oportunidad de la ejecución del proyecto del Taller de Empleo y su financiación.”

Debe de decir:

“-Se ha recibido un escrito firmado por 11 vecinos de Muzqui / Mutzki en el que manifiestan su desacuerdo con la resolución del pleno de fecha 19/12/2022, porque no se refleja en el mismo lo acordado cuando se reunió el pueblo con Raquel Muñoz, ya que los vecinos no se negaron a realizar vivienda en el piso de arriba.

Así mismo manifiestan que el resultado no es del todo satisfactorio ya que se ha reducido el espacio notablemente y se ha producido un escalón de unos 30 cms. en la entrada y solicitan se eche una plancha para que quede a nivel con la calle.

La alcaldesa responde que hay que esperar al final de la obra, ya que se está haciendo según proyecto.

Se discute sobre la oportunidad de la ejecución del proyecto del Taller de Empleo y su financiación.

La alcaldesa solicita conste expresamente en acta: se han recibido felicitaciones por parte de la Dirección del Servicio Navarro de Empleo y de la organización de los Talleres de Formación y Empleo de del Gobierno de Navarra por apostar por el proyecto Espacio Rural Comunitario Aldaia. Para su ejecución se cuenta con una ayuda de 120.000 euros de la convocatoria de realización de Talleres de formación y empleo, más 40.000 euros de una

partida nominal de enmiendas presupuestarias del Parlamento del Gobierno de Navarra, con un coste para el ayuntamiento de 6500 € aproximadamente.

La concejala Nerea Basterra solicita conste expresamente en acta: que existe un descontento de muchas personas de la forma en que se hace, como se trabaja y como se está gastando el dinero público en ello.”

Se aprueba por unanimidad con la modificación señalada.

SEGUNDO.- Comunicaciones.

-Nos han comunicado desde el SNE que no nos subvencionan la contratación de un auxiliar administrativo, por considerarse labor habitual en el ayuntamiento.

Se acuerda por unanimidad contratar sin subvención, con las características aprobadas en el pleno anterior.

-Se informa de las autorizaciones solicitadas por parte del Gobierno de Navarra, Juegos y espectáculos públicos.

-Comunicación de solicitud de permiso para operar con drones del sábado 13 de mayo, en la Bahía de Lerate.

-El servicio social ha informado que los días 11,12,13,18,19 y 20 de septiembre van a acudir a Guesálaz las dos personas contratadas para realizar trabajos que necesitamos. La alcaldía señala que el peón será el que designe los trabajos a realizar, como en otras ocasiones.

-Se ha mandado con la convocatoria desde Administración Local del Gobierno de Navarra el correo recibido el 5/5/2023, sobre la situación Valla línea límite Guesálaz-Guirguillano.

-Se ha enviado con la convocatoria los acuerdos relativos al Servicio de Igualdad de la Mancomunidad de Valdizarbe.

-Se informa que hay una solicitud de permuta de un trozo de una parcela comunal por dos fincas rústicas. Se tratará en plenos posteriores.

TERCERO.- Resoluciones de la alcaldía.

No se han producido.

CUARTO.-Informes de Presidencia.

La alcaldía informa:

-El 7/5/2023: mantuvo una reunión con los/as vecinos/as de Muzqui / Mutzki por la solicitud enviada por varias personas, respecto a la ejecución del Espacio Rural Comunitario Aldaia. Se realizó una visita de la obra y se les volverá a avisar cuando venga el arquitecto.

La Agrupación, "Guesálaz por sus pueblos" señala la inconveniencia del escalón que se ha creado en el espacio de 30 centímetros, cuando en la memoria técnica se señalaba que la obra producía un escalón de 12 centímetros. Así mismo consideran que esta modificación que crea barreras arquitectónicas, tenía que haberse tratado en pleno. Quieren que conste expresamente que el concejal encargado del área de urbanismo no ha sido informado de nada de esto por su condición de concejal del área, sino cómo un concejal más. Solicitan de la Dirección de obra alternativas para solucionar el problema. Preguntan, por las responsabilidades de este hecho.

La alcaldía responde que la rampa sale a una parcela privada y que desconocía que esta modificación se debiera de haber traído a pleno y cree que el arquitecto habrá tomado la mejor solución. Señala que va a solicitar a la Dirección de obra que explique y justifique la solución adoptada y que presente soluciones.

La secretaria señala que en el documento que elabore la dirección de obra se refleje si la rampa generada cumple con la normativa existente al respecto y que la misma no afecte a la plaza de aparcamiento necesaria para genera una vivienda social en el primer piso. La alcaldesa responde que se ha mirado y no se pierde la plaza de aparcamiento.

La secretaria propone que se solicite un informe técnico al respecto a la dirección de obras.

-El 9/5/2023: reunión en la Federación Navarra de Municipios y Concejos. La alcaldesa señala que enviará el acta.

-El 11-5-2023: reunión con la coordinadora del embalse de Alloz con los dos nuevos trabajadores contratados.

-Expone la alcaldía que se ha enviado una comunicación de la nueva exención de impuestos convocada por el Gobierno de Navarra, con motivo de los incendios.

QUINTO.- Ayudas a la reinversión de concejos.

Han presentado solicitud de ayudas de reinversión los concejos:

-Izurzu: la concejala Nerea Basterra, alcaldesa del Concejo de Izurzu informa que en vista que no concretan cosas sobre el PIL y viendo todas decisiones que tomamos en el concejo en Izurzu, en caso de no llegar a los 20.000 euros porque nos den el PIL de pluviales, tiene presentados 2 PIL más, uno sería el camino al cementerio por lo que podíamos usar el dinero faltante en esa obra pero si no nos conceden no vamos a actuar en la zona. En este caso tenemos un 3ª PIL solicitado de acera al lavadero. Se usaría esta tercera obra, aunque no den ayudas, para gastar los 20.000 €.

La secretaria señala que en el certificado del acuerdo del concejo falta la firma de la secretaria. El resto de documentación está completa y cumple con lo exigido en las bases de la convocatoria. Es aprobado por unanimidad siempre que presente en el ayuntamiento el certificado del concejo con la firma de la secretaria del concejo, antes de la ejecución de la inversión.

-Iturgoyen: Está completa la documentación y cumple con lo exigido en las bases de la convocatoria. Es aprobado por unanimidad.

-Lerate: Está completa la documentación y cumple con lo exigido en las bases de la convocatoria. Es aprobado por unanimidad.

SEXTO.- Equipos de emergencias frente a incendios para los pueblos.

Se han recibido tres presupuestos:

EMPRESA	IMPORTE € SIN IVA
URKOITIK S.L.	1054,58
PRODUCTOS Y MANGEURAS ESPECIALES	1538,48
INSEKOR S.A. BIZKOR	1489

Debatido el tema se acuerda por unanimidad:

*Colocar los equipos en los concejos tutelados.

*Adjudicar la compra a la empresa Urkoitik S.L. por ser la más barata, siempre que se negocie con la misma una rebaja para no llegar a los 15.000 € más IVA para poderlo adjudicar como contratos de menor cuantía, siempre que se compren 15 equipos. Si no rebaja el importe, la secretaria advierte que se deberá de licitar en PLENA. En caso de que no se compren los 15 equipos, se podrá mantener la oferta recibida sin negociación.

-Ofrecer de forma gratuita el equipo de emergencia a todos los concejos a cargo del ayuntamiento, que se deberá de entregar de previa firma de un convenio que contendrá:

-La obligación de mantenimiento por parte del concejo, que pasará a ser propiedad del concejo.

-Colocación por cuenta del concejo, en el plazo de treinta días desde su entrega física. Deberá de comunicar al ayuntamiento el lugar exacto de la colocación, para comunicarlo si fuera necesario a otros organismos.

*Aprobar la partida presupuestaria para la ejecución de los acuerdos anteriores.

*Adquirir por parte del ayuntamiento la señalización para marcar los hidrantes de los pueblos y posteriormente colocarlos el peón del ayuntamiento.

SEPTIMO.- Adquisición de sistema audiovisual y videoconferencias.

Con el fin de poder el equipo entre las plantas del edificio a través del ascensor se ha solicitado a todos el precio de una televisión de 55 pulgadas.

(Se incorpora el concejal Daniel Bujanda a las 10:48 h).

Las ofertas han sido:

EMPRESA	OFERTA IVA INCLUIDO
CONSULTORA NAVARRA DE TELECOMUNICACIONES	2998,17 €
GAUSS	2905,69 €
MIKEL HUARTE GARMENDIA	3101,35 €

Se acuerda por unanimidad adjudicar la adquisición a Gauss por un importe de 2905,69 € IVA incluido.

OCTAVO.- Licitaciones para arreglos de caminos y desbroces en el Valle.

*Arreglo de caminos: Se ha recibido dos ofertas:

EMPRESA	OFERTA INCLUIDO	IVA	CRITERIOS SOCIALES	PUNTOS
JOSE LUIS MARTINEZ APESTEGUIA	21659 €		SI	100
DAVID ARMENDARIZ GAINZA	21780 €		SI	89,50

Se acuerda por unanimidad adjudicarlo a José Luís Martínez Apesteguía por 21659 € IVA incluido.

*Desbroces de caminos: Se ha recibido dos ofertas:

EMPRESA	OFERTA INCLUIDO	IVA	CRITERIOS SOCIALES	PUNTOS
JOSE LUIS MARTINEZ APESTEGUIA	20974,14 €		SI	88,27
DAVID ARMENDARIZ GAINZA	20570 €		SI	100

Se acuerda por unanimidad adjudicar el trabajo a David Armendariz Gainza por 20570 € IVA incluido.

NOVENO.- Licitación proyecto de infraestructuras ganaderas.

El Gobierno de Navarra en el momento de la concesión de las ayudas de Infraestructuras ganaderas mandó una memoria moderada con un importante rebaje de precios.

Varios constructores nos han señalado la imposibilidad de realizarlo en esos precios.

Debatido el tema se acuerda por unanimidad volver a licitar la obra con el presupuesto original de Ekilan, invitando a los anteriores más a constructores de Tierra Estella que se crea conveniente.

DECIMO.- Plan de control y reducción del consumo de agua de Mancomunidad de Valdizarbe.

Se ha recibido por parte de la mancomunidad de Valdizarbe para su aprobación.

La alcaldía propone la aprobación del siguiente plan:

COMPROMISO DE CONTROL Y REDUCCIÓN DEL CONSUMO DE AGUA

1. INSTALACIONES: Ayuntamiento, Polideportivo, Bahía de Lerate, Espacio Rural Comunitario (en obra hasta finales de Agosto)

- En el plazo de 15 días desde la aprobación de este compromiso, se supervisará el estado de todos los grifos, cisternas de baño y duchas de las instalaciones mencionadas y se procederá a reparar o sustituir aquellos cuyo mal funcionamiento suponga la pérdida de agua.

- Se establece que mensualmente se realizará un nuevo control y supervisión de estos elementos y siempre antes de la apertura de estas instalaciones tras un periodo de no funcionamiento.

2. PISCINA MUNICIPAL

- El primer llenado y todos los necesarios para su mantenimiento se realizará con agua del canal. Como en nuestro caso no tenemos acceso al canal, se valorará con el técnico especialista de mancomunidad, si se puede recuperar la bomba para llenado del río, ya que es agua No tratada (sin potabilizar)

Nos comprometemos además, a estudiar el sistema de cloración, valorando el cambio a un sistema eficiente y de ahorro de agua, como puede ser el caso del sistema de cloración salina, el cual no necesita realizar un vaciado anual de la piscina, además de otras posibles soluciones.

- Se supervisará y evaluará la necesidad del llenado inicial y los necesarios para su mantenimiento con el fin de realizar únicamente el gasto de agua imprescindible para el buen funcionamiento de la piscina.

- Se mantendrán vacías y fuera de uso las piscinas que no tengan sistema de depuración y recirculación y requieran del vaciado diario para su limpieza.

- Se supervisarán a diario el estado de los grifos y duchas de la instalación con el fin de reparar o sustituir de inmediato aquellos que por su mal funcionamiento tengan pérdidas de agua cuando no están en uso.

3. FUENTES PÚBLICAS

- Se colocarán progresivamente sistemas de activación de las fuentes que no dejen salir el agua cuando no están en uso.

- Se supervisarán mensualmente el estado de los grifos con el fin de reparar o sustituir de inmediato aquellos que por su mal funcionamiento tengan pérdidas de agua cuando no están en uso.

4. ZONAS VERDES CON RIEGO IMPRESCINDIBLE

- Se establece como zonas ajardinadas de riego imprescindible el césped de las piscinas municipales, que será regado dependiendo de la meteorología, lo normal mínimo dos riegos diarios entre diez y quince minutos . No procediendo a su regado en el caso de que haya habido precipitaciones suficientes.

- Se considera necesario el mantenimiento del riego por goteo del arbolado joven ubicado en Bahía de Lerate (“Bosque Didáctico”), ... con el fin de garantizar su supervivencia, reduciendo la frecuencia del regado a una vez por semana, dependiendo del tiempo.

- . No tenemos jardines con estas condiciones

- En aquellas zonas ajardinadas en las que el riego se realiza actualmente a manguera, en el plazo máximo de un mes desde la aprobación de este compromiso, se colocará riego por goteo para minimizar la pérdida innecesaria de agua durante su regado.

5. ZONAS VERDES CON RIEGO PRESCINDIBLE

- Se acuerda no regar las zonas ajardinadas ubicadas en los merenderos de la Bahía de Lerate... con el único objetivo de reducir el consumo de agua que realiza este Ayuntamiento, con el convencimiento de que supondrá un perjuicio para la imagen del pueblo pero que es imprescindible en este momento para reducir el consumo de agua.

- Se colocará un cartel en estas zonas con el texto “*ESPACIO SIN RIEGO PARA EL AHORRO DE AGUA*”) con el fin de dar a conocer y concienciar a la población de la necesidad de aumentar las medidas de ahorro de agua.

- No se regará el césped de la rotonda..., paseo... y se sustituirá por decoración que no requiere riego (cortezas de árbol, piedras,...)

6. LIMPIEZA VIARIA

-Con el fin de ahorrar considerablemente el gasto de agua y destinará mayores recursos personales para la limpieza mediante escobas y sopladoras.

- Para ello, se solicita a la población colabore cuidando el entorno y evitando el manchado de la vía pública.

7. IMPLICACIÓN DEL VECINDARIO

- Se solicita a las vecinas y vecinos de ... que avisen al consistorio en el caso de detectar en las instalaciones y ubicaciones anteriormente numeradas, el derroche o mal funcionamiento que suponga la pérdida de agua.

- Se recomienda el no llenado de las piscinas particulares, pudiendo hacer uso de las piscinas municipales y ahorrando así grandes cantidades de agua, realizando un uso compartido de las zonas comunes

8. DIFUSIÓN DEL COMPROMISO

El presente acuerdo será trasladado a la Mancomunidad de Valdizarbe/Izarbeibarko Mankomunitatea y a la ciudadanía mediante su difusión por bando, redes sociales y página web del Ayuntamiento de Guesálaz.

ONCE.- Solicitud ayuda para participar en el Campeonato Mixto Herriz Herri de Navarra.

Se informa que hemos recibido una solicitud de un grupo de amigos de Iturgoyen para participar en el Campeonato Mixto Herriz Herri de Navarra. Señalan que están componiendo legalmente el equipo.

Solicitan ayuda para afilar tres tronzas (Coste aproximado de 150 € si no hay que hacerles más trabajos) y subvención o ayuda para formar parte del club Herri kirolak (licencias, compra de material, vestuario de equipo,...).

Debatido el tema se acuerda por unanimidad:

-El ayuntamiento se hace cargo del afilado solicitado y los gastos que sean necesarios para dejarlas en condiciones las tronzas propiedad del Ayuntamiento de Guesálaz.

-Respecto a la petición de subvención, se propone se realice a través de la Asociación de Jóvenes del valle. Cuando tengan su constitución legal, también podrán optar a firmar un convenio de colaboración y conseguir una ayuda nominal.

DOCE.- Tasa de reposición.

Se ha mandado con la convocatoria del pleno la comunicación de la FEMP en la que se señala la posibilidad de solicitar una tasa subsidiaria de la tasa de reposición ordinaria.

Por ello se acuerda por unanimidad solicitarla para la plaza de peón (Jornada completa) y auxiliar administrativo para contabilidad y auxilio a los concejos (Jornada completa).

TRECE.- Venta de furgoneta C15.

Es necesario retirar la furgoneta C15 del ayuntamiento que está en las piscinas municipales que ya no es apta para circular.

La secretaria informa del proceso legal para su venta.

La alcaldía propone iniciar el expediente para proceder a su venta:

-Votos a favor: 1 nominal de la alcaldesa

-Votos en contra: 4

-Abstención: 1

En base al resultado anterior se va a entregar en el desguace por no ser apta para circular.

CATORCE.- Plan de despliegue de la Red de Fibra.

Adamo ha sido adjudicatario de unas ayudas convocadas por la secretaria de Estado de telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales para la Cohesión 2022 financiado por la Unión Europea y solicita autorización para ejecutar el Plan de despliegue de la red de fibra por el valle, para realizar estudios sobre el terreno de elementos específicos de sus infraestructuras físicas susceptibles de alojar, en su caso, redes de comunicación electrónica.

Se acuerda por unanimidad conceder la autorización solicitada.

RUEGO Y PREGUNTAS:

-El concejal Pedro Soto expone:

* En la última asamblea general extraordinaria de TEDER, celebrada el pasado 3 de abril, fueron aprobadas la modificación de los estatutos y el nuevo reglamento interno de la Asociación y no se ha enviado a toda la corporación.

*La Mancomunidad de Valdizarbe tiene problemas financieros para hacer frente a tres obras:

-Depósito de agua de Muniain. Se está realizando un nuevo proyecto que rebaje el importe del proyecto, ya que el Gobierno de Navarra les mantiene la subvención para su ejecución.

-Tuberías de Lerate e Irurre: Se deja sin hacer y se solicitará en un nuevo PIL.

-Telemandos: Se va a ejecutar.

*Considera que se debe de enviar una nota por parte del Ayuntamiento para el 25 Aniversario del Camping Aritzaleku.

Se le envía por parte de la Corporación felicitaciones por su 25 Aniversario.

-La concejala Nerea Basterra Igea informa que el Rally clásico Tierra Estella-Camping Aritzaleku va a suponer un coste para el ayuntamiento de 500 €, para el pago de las medallas que se van a entregar, organizado por el Cas

competición. Circulan vehículos clásicos con una velocidad máxima de 50 kms/ hora . Aparecerá en el cartel el escudo del ayuntamiento. Se aprueba por unanimidad.

-El concejal Juan José García informa que se celebró la Asamblea ordinaria de Orve el 3/5/2023. En ella entre otros temas se trató el cambio de reglamento que regula el coste por la salida de una entidad local de la Orve.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 12:12 horas.

LA SECRETARIA

M^a Belén Portillo Ochoa de Zabalegui

LA ALCALDESA

Raquel Muñoz Lamonedada